



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOBRAS

Administración

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N.º 6.2024

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N.º 6.2024

Habiendo sido aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 6.2024, dentro del presupuesto vigente, en sesión plenaria de fecha 15 de julio de 2024. Queda expuesto al público, en la secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP., a efectos de que los interesados que estén legitimados, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunos. De no producirse aquellas, el expediente se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Lobras a 15 de julio de 2024

Firmado por: El alcalde. Antonio José Martín Martín